

el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Ingeniería Agroforestal, del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a D. Pedro Juan La Calle Villalón.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 5 de marzo de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**6033** *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Halina Carmen Cwierz López Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura de fecha 4 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 de diciembre) y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto y el artículo 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura en el área de conocimiento de Lenguajes y Sistemas Informáticos del Departamento de Informática a doña Halina Carmen Cwierz López.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 6 de marzo de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**6034** *RESOLUCIÓN de 8 de marzo de 2004, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña Adelaida Ciudad Gómez, Profesora Titular de Escuela Universitaria.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 04 de diciembre de 2001 (B.O.E. de 15 de diciembre) y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el art. 5.2 del R.D. 1888/84, de 26 de septiembre (B.O.E. de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el art. 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. de 1 de

septiembre), el art. 13.1 del citado Real Decreto y el art. 4 del R.D. 898/85, de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de Economía Financiera y Contabilidad, del Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, a D.<sup>a</sup> Adelaida Ciudad Gómez.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el B.O.E.

Badajoz, 8 de marzo de 2004.—El Rector, Juan Francisco Duque Carrillo.

**6035** *RESOLUCIÓN de 9 de marzo de 2004, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Carlos Martínez García Profesor Titular de Universidad.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 15 de diciembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 6 de Profesor Titular de Universidad, área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 de artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Carlos Martínez García Profesor Titular del Universidad en el área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», sin adscripción a Departamento, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir del día siguiente de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 9 de marzo de 2004.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

**6036** *RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2004, de la Universidad del País Vasco, por la que se corrige error en la de 4 de marzo de 2004 por la que se nombra Catedrática de Escuela Universitaria a doña Esther Rodríguez Urbano.*

Advertido error en la inserción de la mencionada Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 70, de fecha 22 de marzo de 2004, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12365, columna A, donde dice: «De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 27 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio)», debe decir: «De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 12 de noviembre de 2003 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre)».

Leioa, 22 de marzo de 2004.—El Rector, P.D.F. (Resolución de 14-6-2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Victor Urrutia Abaigar.